

**ACTA DE COMPROMISO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)**

En el distrito de Jesús María, a los doce días del mes de diciembre del año 2014, el Gerente General, Economista **MIGUEL ANGEL LA ROSA PAREDES**; la Secretaria General, Doctora **SILVIA YNÉS RUIZ ZÁRATE**; el Jefe de la Oficina de Coordinación Técnica, Doctor **VÍCTOR ALEJANDRO DONGO ZEGARRA**; la Gerente Central de Prestaciones de Salud, Doctora **ADA GRACIELA PASTOR GOYZUETA**; el Gerente Central de Prestaciones Económicas y Sociales, Doctora **ROSSANA ELVIRA APAZA PINO**; el Gerente Central de Aseguramiento, Doctor **FELIPE CHU WONG**; la Jefa de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, Doctora **VERÓNICA NELSI DÍAZ MAURICIO**; la Jefa de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo, **LIZETH ARANDA VERGARA**; la Gerente Central de Infraestructura, Arquitecta **ANA MERCEDES ELENA CRUZADO RAZURI**; el Gerente Central de Finanzas, CPC **CARLOS ROBERTO BENAVIDES PEÑA**; la Gerente Central de Gestión de las Personas, Licenciada **NATHALIE ANNY MINAYA GARRO**; la Gerente Central de Logística, Licenciada **ÚRSULA MARIBEL MOTTA MEZARINA**; la Defensora del Asegurado, Doctora **YOLANDA CAROLINA FALCÓN LIZARASO**; el Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Ingeniero **CARLOS AGUSTIN SAITO SILVA**; el Jefe de la Oficina de Defensa Nacional, Doctor **JORGE ALBERTO SUÁREZ GALDÓS**; la Jefa de la Oficina de Relaciones Institucionales, Licenciada **EVELYN MARIA CRISTINA MONTERO URBINA**; la Jefa de la Oficina Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones, Doctora **CARMEN ROSA OTZU HUARINGA**; manifestamos nuestro compromiso de continuar con la ejecución del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como mantener y perfeccionar el mismo en el Seguro Social de Salud (ESSALUD), conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, y a lo señalado en las Normas del Control Interno para las entidades del Estado, aprobadas por Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la entidad, brindando apoyo permanente al Comité de Implementación del Sistema del Control Interno de ESSALUD, conformado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 531-PE-ESSALUD-2014, para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente a fin de garantizar un adecuado establecimiento de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Seguro Social de Salud (ESSALUD).

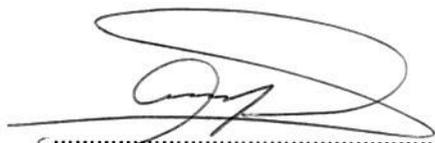
Firman en señal de conformidad.



.....
MIGUEL LA ROSA PAREDES
Gerente General



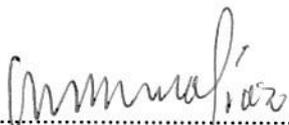
.....
SILVIA RUIZ ZARATE
Secretaria General



.....
ADA PASTOR GOZUETA
Gerente Central de Prestaciones de Salud



.....
ROSSANA APAZA PINO
Gerente Central de Prestaciones
de Económicas y Sociales



.....
VERONICA DIAZ MAURICIO
Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica



.....
CARLOS BENAVIDES PEÑA
Gerente Central de Finanzas



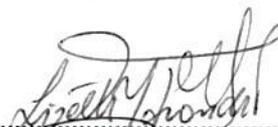
.....
URSULA MOTTA MEZARINA
Gerente Central de Logística



.....
VÍCTOR DONGO ZEGARRA
Jefe de la Oficina de Coordinación Técnica



.....
FELIPE CHU WONG
Gerente Central de Aseguramiento



.....
LIZETH ARANDA VERGARA
Jefe (e) de la Oficina Central
de Panificación y Desarrollo



.....
ANA CRUZADO RAZURI
Gerente Central de Infraestructura



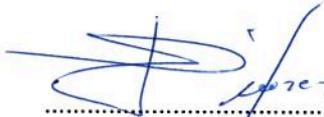
.....
NATHALIE MINAYA GARRO
Gerente Central de Gestión de las Personas



.....
YOLANDA FALCÓN LIZARASO
Defensora del Asegurado



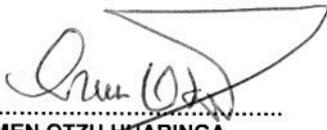
.....
CARLOS SAITO SILVA
Jefe de la Oficina Central de Tecnologías
de Información y Comunicaciones



.....
JORGE SUÁREZ GALDÓS
Jefe de la Oficina de Defensa Nacional



.....
EVELYN MONTERO URBINA
Jefe de la Oficina de Relaciones Institucionales



.....
CARMEN OTZU HUARINGA
Jefe de la Oficina Central de Promoción y
Gestión de Contratos de Inversiones